

**DISCURSO**  
**SR. OMAR CABEZAS LACAYO**  
**APERTURA XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**  
**FEDERACION IBEROAMERICANA DEL OMBUDSMAN (FIO)**  
**(Madrid, España - 29 Octubre 2009)**

- **Excelentísima Vicepresidenta Primera de la FIO, Sra. Beatriz Merino Lucero.**
- **Excelentísimo Vicepresidente Segundo de la FIO, Sr. Manuel María Páez Monge.**
- **Excelentísimo Vicepresidente Tercero y Anfitrión de este Evento, Sr. Enrique Múgica Herzog.**
- **Excelentísimo Vicepresidente Quinto de la FIO, Sr. Jaime Almazan Delgado.**
- **Excelentísimo Sr. Alvaro Gil Robles y Gil Delgado, Presidente Fundación VALSAIN.**
- **Hermanos y Hermanas, Procuradores, Defensores, Proveedores, Raonadores, Comisionados y Presidentes de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos.**
- **Titulares de las Autonomías, Regiones, Estados y Provincias de Iberoamérica.**
- **Amigos y Amigas de las Redes de Comunicación y de la Mujer de nuestra Federación.**
- **Invitados Especiales, Observadores Nacionales e Internacionales.**
- **Amigos y Amigas de la Prensa.**
- **Amigas y Amigos todos.**

El exquisito, aseado y verde deporte del Polo, las excelsas y espirituosas notas de Mozart, así como la posibilidad de navegar durante las veinticuatro horas directamente desde un Blackberry en cualquier punto de nuestro planeta, son Derechos Humanos lícitos a satisfacer.

Comer para no morir, no prostituirse para estudiar o para alimentar a hijos e hijas, no tener que robar, no tener que matar, no tener que mentir, cruzar las fronteras sin ser perseguidos por perros, aviones y otras tecnologías de punta, despertarse sin hambre, casarse por amor y no por una carta de residencia, beber agua aunque no venga embotellada, tomarla de la naturaleza sin tener que morir para defender la selva, Pisango, aparte. Tener medicinas locales sin esperar que las mismas regresen envasadas y alteradas por una transnacional. No tener que robar por hambre y terminar violentamente muriendo y durmiendo de hambre en la cárcel; estos también son Derechos Humanos, como el Polo, Mozart y el Blackberry.

Nuestra Federación debe sentir orgullo y en efecto lo hace por haber creado, sostenido y mejorado los cursos de formación en materia de Derechos Humanos, tanto en línea como presenciales.

Nos complacemos como Federación, de haber elaborado siete (7) Informes consecutivos, sobre el estado de siete (7) Derechos Humanos en los países de Iberoamérica y actualmente, gozar con la existencia de este instrumento para darle seguimiento a las recomendaciones que cada uno de ellos establece para los Estados.

También sentimos legítima satisfacción y nos place hondamente la creación de sus Redes temáticas, sobre todo la de Comunicadores y Mujer.

Estos grandes resultados son efectivamente signos de avance de nuestra Federación a catorce (14) años de su existencia como feliz idea de nuestros amigos ibéricos que nos propusieron un día a los americanos este proyecto de Derechos Humanos.

A catorce (14) años de nuestra existencia, los derechos del que busca comida para no morir, de quien se prostituye para estudiar o para alimentar a los hijos e hijas, del que cruza las fronteras buscando lo que se le llevaron de su tierra, del que se duerme con hambre y despierta por hambre; los derechos de esos millones de indios y mestizos, mulatos, negros y blancos que conforman los Estados de América Latina, que junto con nuestros anfitriones Ibéricos conformamos esta hermosa y ahora más vigorosa Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO), están más violados que cuando nacimos.

Así las cosas, después de catorce (14) años de pródiga existencia de nuestra FIO, cabría preguntarse ¿qué ocurre con los Derechos Humanos en la parte americana de nuestra Federación y qué ocurre con los Derechos Humanos en la parte ibérica de nuestra Federación? Más aún, cabría acaso la pregunta sobre cuál es el papel de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de Iberoamérica, frente a la satisfacción universal de algunos Derechos Humanos sociales básicos que fueron privatizados por los Estados.

Será posible que estemos en presencia de una impostergable necesidad de redibujar la misión del Ombudsman en América Latina, que consiga de sus Estados lucha sin tregua para recuperar su soberanía y seguridad alimentaria y territorial, como expresión primera de la defensa y seguridad de las naciones.

Será, que el Ombudsman en Europa deba igualmente conseguir de sus Estados, lucha sin tregua por relaciones simétricas con los pueblos y naciones de América, no menos aún, protestar hasta frenar la actividad de centenares de transnacionales que continúan expropiando y saboteando el desarrollo y atentando contra el derecho de existencia y confiscándole el paraíso a los pueblos y naciones de la América Latina.

No menos urgente resultaría o resulta también la lucha de los hermanos y amigos Ibéricos por la defensa de sus propias sociedades frente a las políticas de las corporaciones que ahora ofertan en condición de mercancía los derechos humanos que en el siglo pasado satisfacía el Estado a sus respectivas sociedades.

Un extraordinario desafío a nuestra imaginación, a nuestra sabiduría y al buen tino de los Ombudsman de Iberoamérica pareciera erguirse en la vida de todos nosotros: Tal es la de contribuir a frenar el holocausto provocado por las grandes corporaciones, que no terminan de saciar su apetito por extraer y apropiarse de los recursos de América Latina y quienes en su afán de lucro sin

límites, a través de coimas, regalías y cualquier tipo de prebendas, corrompieron y corrompen a los políticos y funcionarios públicos de diferentes signos.

Hoy por hoy, estas corporaciones han logrado la privatización y lanzando a la jungla del mercado y en consecuencia, a la ley de la oferta y la demanda, los mismísimos Derechos Humanos básicos e indispensables para la continuidad de la especie, tales como el agua, la salud, la educación, las carreteras, la seguridad social, la energía eléctrica etc. etc. etc.

Desde ahora, estamos invitando a los nuevos líderes y lideresas de nuestra Federación que empecemos a trabajar en la actualización del rol del Ombudsman frente a las empresas privadas que ofertan Derechos Humanos básicos en el mercado; llámense agua, salud, vivienda, seguridad social, energía eléctrica, carreteras y los llamados derechos económicos-sociales y culturales y ambientales. En suma, es hora de reformar nuestras legislaciones y ponerlas acordes a estas realidades.

No quisiera concluir estas breves palabras sin reiterar mi tristeza de no haber podido asistir a la cita con el Secretario General del Sistema Iberoamericano, a fin de impulsar la idea acerca del déficit del Sistema Iberoamericano hasta tanto nuestra Federación no haga parte del mismo y de manera vinculante. Con toda la cortesía y el merecido cariño que le profesamos, invitamos desde ahora a mi sucesora o sucesor, a trabajar con el próximo Consejo Rector, esta impostergable necesidad.

Sería grosería o anemia espiritual de mi parte no destacar que hubiese sido para este servidor, todo mucho más difícil sin la robusta sombra de Enrique Mújica Herzog y José Luis Soberanes Fernández, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de los Estados Unidos Mexicanos.

A mi querido Embajador, Javier Moctezuma Barragán Secretario Técnico y a su Luzma. A Consuelito Olvera, insustituible y siempre omnipresente.

A Guillermo Escobar de Alcalá de Henares por su perseverancia de Monge de los Derechos Humanos.

A Manuel Guedan por su talento, su frescura de pensamiento y su increíble vocación de escuchar.

A mi querida Doctora Zorayda Blandón Gadea, amiga, asesora y lazarillo que todo me lo hizo más fácil. Gracias mi muchachita.

A mi familia, en particular a Giuditta, mi esposa, porque respetó y a pagado con creces mi decisión de seguir cabalgando con Rocinante.

**LOS QUIERO A TODOS Y TODAS,**

**MUCHAS GRACIAS.**